



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 14

## 1 INFORMACIÓN GENERAL

<b>Proceso:</b>	N/A
<b>Dependencia:</b>	N/A
<b>Tipo de auditoria o seguimiento:</b>	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DE 2022
<b>Fecha entrega del Informe</b>	24/06/2022

## 2 OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Directiva Presidencial No.09 del 09 de noviembre de 2018 y el Decreto 397 de 17 de marzo de 2022, en lo referente al plan y medidas de austeridad en el gasto público, se presenta el informe de austeridad y eficiencia en el gasto público, correspondiente al primer trimestre de 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

## 3 ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

El Git DE Control Interno de Gestión revisó las variaciones de las erogaciones para el primer trimestre de las vigencias 2021 y 2022 en los gastos que componen los siguientes conceptos:

- 1.- Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.
- 2.- Horas extras y vacaciones.
- 3.- Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 4.- Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.
- 5.- Suministro de tiquetes y reconocimiento de viáticos.
- 6.- Vehículos oficiales.
- 7.- Ahorro en publicidad estatal, suscripción a periódicos y revistas publicaciones y bases de datos.
- 8.- Papelera y telefonía.
- 9.- Sostenibilidad ambiental
- 10.- Servicios Públicos

## 4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para los rubros revisados se solicitó la información pertinente a la Dirección Administrativa y Financiera y a la Dirección del Talento Humano. A partir de información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF en lo correspondiente al reporte de obligaciones tanto por el Ministerio de Relaciones Exteriores como por su Fondo Rotatorio, se procedió a seleccionar los componentes para obtener las cifras y realizar su comparación a través de tablas y gráficas para ejecutar el análisis de los resultados y documentos por cada uno de los conceptos detallados a continuación:

Elaboró: Olga Milena Mendoza

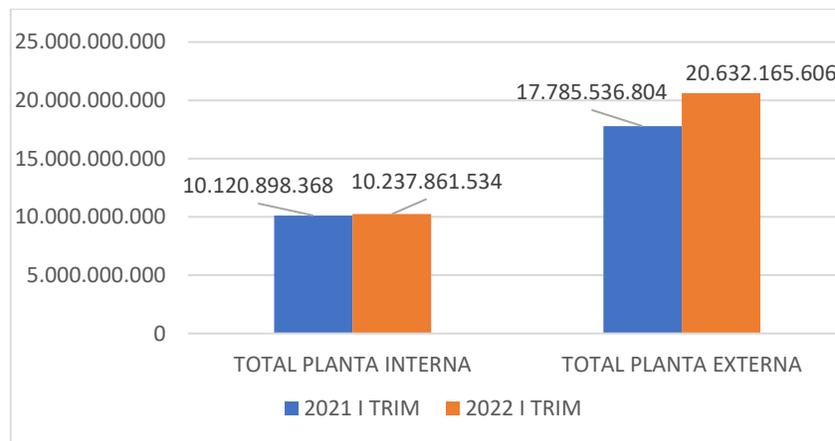
FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 14

#### 4.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores el rubro de nómina está conformado por la nómina de personal para la planta interna y planta externa, con todos sus gastos asociados; estos gastos conforman parte del presupuesto del Ministerio en lo referente a Gastos de Funcionamiento. Para el primer trimestre de 2021 y 2022 se registra lo siguiente:

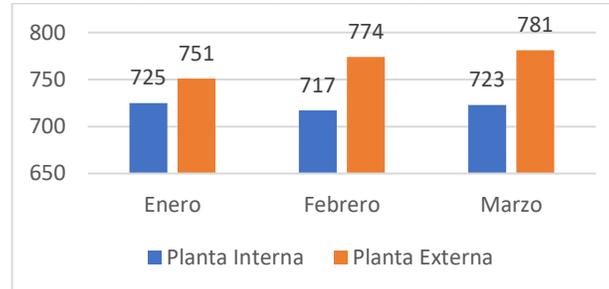
**Gráfico 1. GASTOS DE PERSONAL 2021 vs 2022**  
Primer trimestre - Cifras en pesos



Fuente: SIIF NACIÓN II- Ministerio de Relaciones Exteriores

La Dirección del Talento Humano informó mediante correo electrónico de 6 de mayo de 2022 que, según los reportes del SIAD, el número de funcionarios tanto de planta interna como de planta externa de enero a marzo de 2022 se registra el siguiente comportamiento.

**Gráfico 2. NÚMERO DE FUNCIONARIOS A MARZO DE 2022**



Fuente: SIAD – Dirección de Talento Humano

A continuación, se relacionan los valores desagregados por concepto para el primer trimestre de las vigencias 2021 y 2022:

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 14

**Cuadro 1. GASTOS DE PERSONAL 2021 vs 2022 - Cifras en pesos**

CONCEPTO		2021	2022	2021 VS 2022
		I TRIMESTRE	I TRIMESTRE	Variación
PLANTA INTERNA	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	24.829.689	26.279.643	1.449.954
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	294.421.766	348.422.944	54.001.178
	ESCALAFON DIPLOMATICO	312.169.447	311.752.536	-416.911
	HORAS EXTRAS	77.511.486	109.638.158	32.126.672
	INDEMNIZACION POR VACACIONES	10.902.808	10.140.414	-762.394
	PRIMA DE VACACIONES	200.389.539	214.045.643	13.656.104
	PRIMA TECNICA SALARIAL	99.080.798	180.035.004	80.954.206
	SUELDO BASICO	8.590.998.891	8.524.206.359	-66.792.532
SUELDOS DE VACACIONES	510.593.944	513.340.833	2.746.889	
<b>TOTAL PLANTA INTERNA</b>		<b>10.120.898.368</b>	<b>10.237.861.534</b>	<b>116.963.166</b>
PLANTA EXTERNA	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	123.468.284	139.120.617	15.652.333
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	1.376.976.038	1.578.547.362	201.571.324
	ESCALAFON DIPLOMATICO	369.974.005	440.153.196	70.179.191
	INDEMNIZACION POR VACACIONES	54.124.388	39.255.770	-14.868.618
	PRIMA DE VACACIONES	988.463.370	1.111.797.742	123.334.372
	SUELDO BASICO	13.052.500.090	15.161.174.736	2.108.674.646
	SUELDOS DE VACACIONES	1.820.030.629	2.162.116.184	342.085.555
<b>TOTAL PLANTA EXTERNA</b>		<b>17.785.536.804</b>	<b>20.632.165.606</b>	<b>2.846.628.802</b>
<b>GASTO TOTAL TRIMESTRAL PLANTA MRE</b>		<b>27.906.435.172</b>	<b>30.870.027.140</b>	<b>2.963.591.968</b>

Fuente: SIIF NACIÓN II - Ministerio de Relaciones Exteriores

De acuerdo con el cuadro anterior, se observa una reducción en los gastos de la nómina planta interna en el concepto de escalafón diplomático, indemnización de vacaciones (funcionarios retirados) y sueldo básico; mientras que en la nómina de planta externa se observa una reducción en el concepto indemnización de vacaciones.

## 4.2 HORAS EXTRAS Y VACACIONES

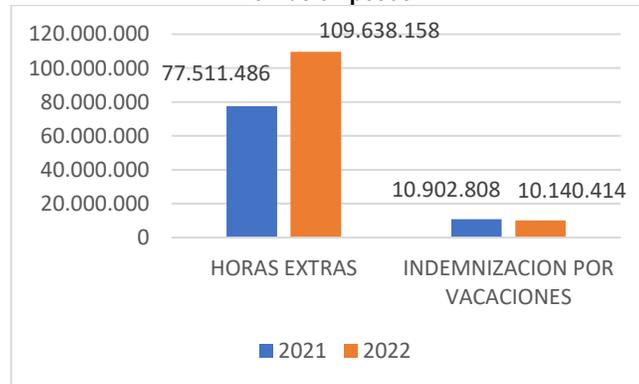
De acuerdo con el Decreto 397 de 17 de marzo de 2002, en el artículo 4 se establece que las entidades que componen el Presupuesto General de la Nación deben:

- Adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras.
- Con relación a las vacaciones, no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por retiro o necesidades del servicio podrán ser compensadas en dinero.

Del análisis del comportamiento de estos dos conceptos, tanto en planta interna como en planta externa para el primer trimestre de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, se identifica lo siguiente:

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 14

**Gráfico 3. COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTERIDAD NÓMINA PLANTA INTERNA PRIMER TRIMESTRE 2021 vs 2022**  
Cifras en pesos



Fuente: SIF Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores

Como se evidencia en la gráfica, para el primer trimestre de 2022 el Ministerio aumentó el gasto por horas extras con relación al primer trimestre de la vigencia anterior en un 41,4% que equivale a \$32.126.672, por otra parte, en el concepto de indemnización por vacaciones se observó una disminución del 7% equivalente a \$762.394, correspondiente al pago efectuado por este concepto a funcionarios retirados.

**Gráfico 4. COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTERIDAD NÓMINA PLANTA EXTERNA PRIMER TRIMESTRE 2021 vs 2022**  
Cifras en pesos



Fuente: SIF Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores

Se observa que los gastos por el concepto de indemnización de vacaciones en planta externa disminuyeron con relación al primer trimestre de 2021 en \$14.868.618, correspondiente al pago efectuado por este concepto a funcionarios retirados en planta externa.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 14

En atención a las directrices mencionadas en materia de austeridad, el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió circular C-DSG-DITH-20-00083 del 23 de julio de 2020 con el asunto “Circular vacaciones” y donde se hace alusión al decreto del plan de austeridad y al plan de mejoramiento, y se reitera a los funcionarios que las modificaciones, aplazamientos o interrupciones de vacaciones deben estar debidamente justificados.

### 4.3 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

#### 4.3.1 PLANTA INTERNA

En este ítem se presentan los gastos por concepto de Apoyo a la gestión, registrados en el rubro presupuestal A-02-02-02-008 *Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*, constituidos por los gastos asociados al pago de contratistas por prestación de servicios en planta interna.

A continuación, se relacionan los gastos generados por los conceptos que integran el apoyo a la gestión en FONRELACIONES y MRE - PLANTA INTERNA para el primer trimestre de las vigencias 2021 y 2022.

**Cuadro 2. APOYO A LA GESTIÓN PLANTA INTERNA 2021 VS 2022**  
Cifras en pesos

DEPENDENCIA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION
		I TRIM	I TRIM	
FONRELACIONES	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y	88.226.499	470.437.070	382.210.571
MRE - PLANTA INTERNA	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	0	1.572.550	1.572.550
<b>Total</b>		<b>88.226.499</b>	<b>472.009.620</b>	<b>383.783.121</b>

Fuente: SIIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO DEL MRE – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

#### 4.3.2 PLANTA EXTERNA

A continuación, se enuncia el comportamiento de los giros efectuados desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares durante el primer trimestre de la vigencia 2022 para la contratación de personal, específicamente personas jurídicas teniendo como fundamento la definición de conceptos que se precisan en la Resolución 1134 de 21 de febrero de 2022.

**Cuadro 3. APOYO A LA GESTIÓN PLANTA EXTERNA VIGENCIA 2021**  
Cifras en pesos

DEPENDENCIA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION
		I TRIM	I TRIM	
MRE	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	5.335.574.000	5.544.000.000	208.426.000
<b>Total</b>		<b>5.335.574.000</b>	<b>5.544.000.000</b>	<b>208.426.000</b>

Fuente: SIIF NACIÓN II - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En el detalle de las obligaciones que se registran en el SIIF se precisa que los pagos por el concepto de servicios jurídicos y contables corresponden a asesoría jurídica o abogados ante algunos casos que se adelantan en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 14

Por el presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores se realizaron los pagos que se mencionan a continuación durante el primer trimestre, que corresponde a giros de partidas de los meses de enero, febrero y marzo para cubrir los contratos de servicio de mantenimiento, servicio mantenimiento de bienes muebles como maquinaria y equipo, servicio de acarreo, servicio de vigilancia, mantenimiento o apoyo a la gestión, servicios jurídicos, asesoría jurídica y gastos notariales, servicios de consultoría y servicios de gestión, servicios profesionales y técnicos, servicio de cafetería, servicios de instalación y servicio de conductor.

**Cuadro 4. APOYO A LA GESTIÓN PLANTA EXTERNA VIGENCIA 2021 VS 2022**  
Cifras en pesos

DEPENDENCIA	CONCEPTO	2021	2022	VARIACION
		I TRIM	I TRIM	
FONRELACIONES	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1.648.113.110	2.382.258.517	734.145.407
	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	2.077.349.377	3.389.688.899	1.312.339.522
	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	2.741.706.175	4.649.106.791	1.907.400.616
	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	675.160.923	1.227.862.853	552.701.930
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	3.077.478.113	4.528.107.493	1.450.629.380
	SERVICIOS DE SOPORTE	14.847.385.924	21.115.608.846	6.268.222.922
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	92.284.157	97.492.904	5.208.747
	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	1.733.854.017	2.873.767.124	1.139.913.107
	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	5.873.193.138	7.011.974.614	1.138.781.476
<b>TOTAL</b>		<b>32.766.524.934</b>	<b>47.275.868.041</b>	<b>14.509.343.107</b>

Fuente: SIIF NACIÓN II- Fondo Rotatorio del MRE

Tal y como se registra en el cuadro el concepto más representativo en las Misiones y Oficinas Consulares de Colombia en el exterior, es el denominado *Servicio de Soporte*, por el cual según el numeral 8.3.4 de la Resolución 1134 de 21 de febrero de 2022 las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares registran sus gastos de servicio de seguridad y vigilancia, servicio de aseo y desinfección que se requieran para la conservación de bienes muebles e inmuebles, lavado de vidrios y fachadas, servicio de fumigación, mantenimiento de piscinas, mantenimiento y cuidado de jardines; bajo este concepto puede pagarse el servicio de apoyo administrativo en caso de requerirse con previa aprobación de la Dirección Administrativa y Financiera.

#### 4.4 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotario, con relación al mantenimiento de los bienes inmuebles a nivel nacional hace la suscripción de contratos. Para el primer trimestre de 2021 en el reporte de obligaciones del Fondo Rotatorio del MRE, se identifica el pago de los contratos de mantenimiento que se enuncian a continuación:

- Servicio de soporte mantenimiento preventivo y correctivo para plataforma de equipos de red activo equipos de seguridad UPSDUCCTV sistema de control de acceso, sistema de extinción de incendios y aires acondicionados.
- Servicio de mantenimiento preventivo, disponibilidad de atención a eventualidades y correctivo al CCTV para las sedes del Ministerio.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 14

Entretanto, en el primer trimestre de 2022 se observa el pago de los contratos de mantenimiento que se enuncian a continuación:

- Servicio de mantenimiento preventivo, disponibilidad de atención a eventualidades y correctivos al sistema CCTV, para las sedes del MRE y su Fondo Rotatorio.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos para los (2) dos ascensores marca estilo HOSTING y un ascensor tipo monta libros marca GOLDSTAR equipos de propiedad del Fondo Rotatorio del MRE.

En el caso de cambio de sedes a nivel nacional no se observan cambios para el periodo de estudio; con relación a las sedes de Colombia en el exterior el tema es regulado desde el Comité para Asuntos de Inmuebles en el Exterior con la Resolución 7177 de 2018; cuyo fin es el de *recomendar la compra, alquiler y adecuación de inmuebles en las sedes Misionales y Oficinas Consulares acreditadas en el exterior*. Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se ha desarrollado una sesión en la que se trató el tema que se enuncia a continuación:

**Cuadro 5. COMITÉ PARA ASUNTOS DE INMUEBLES EN EL EXTERIOR**

Número de sesión y fecha	Temas tratados
I Sesión Ordinaria – 28 de marzo de 2022	Cambio de sede Consulado de Colombia en Los Ángeles

Con relación a la adquisición de bienes muebles para planta interna durante el primer trimestre del 2022 no se identificaron compras.

Mientras que para el caso de la adquisición de bienes muebles en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en Exterior, se evidenciaron los siguientes giros de recursos desde el presupuesto del Fondo Rotatorio del MRE.

**Cuadro 6. COMPORTAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES VIGENCIA 2021 vs 2022**

Cifras en pesos

CONCEPTO	2021	2022	VARIACIÓN
	I TRIMESTRE	I TRIMESTRE	
Maquinaria y Equipo	298.845.245	426.915.978	128.070.733
Otros Activos Fijos no Clasificados	6.358.142	1.212.187	-5.145.955

Fuente: SIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

Se realizó la consulta en el Sistema de Información de Servicio al Exterior, - SISE de los giros significativos que aparecen en el reporte de obligaciones correspondientes al concepto de Maquinaria y Equipo - Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática; observando que los giros fueron efectuados para la compra de equipos de cómputo en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior previo concepto técnico de la Dirección de Tecnología.

#### 4.5 SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

El gasto por concepto de Tiquetes y Viáticos está compuesto por los valores inherentes al desarrollo de las comisiones asignadas a los servidores públicos del Ministerio, a los contratistas y al cuerpo diplomático y auxiliar de Misiones Diplomáticas para el desarrollo de sus funciones tanto en el interior del país como en las diferentes misiones en el exterior.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 14

#### 4.5.1 VIÁTICOS Y MENAJE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, se cancelan los valores correspondientes a los VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR, valores cuyo objetivo es cubrir los costos de ida o regreso del cuerpo diplomático o de los funcionarios asignados en las diferentes misiones diplomáticas y Oficinas consulares en el exterior. Para el primer trimestre de 2022 el valor pagado por este concepto ascendió a \$2.257.039.280; al compararlo con el primer trimestre de 2021, cuyo valor pagado fue de \$1.553.561.583, se evidenció un aumento de \$703.477.697.

**Cuadro 7. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE**  
Cifras en pesos

CONCEPTO	2021	2022	Variación Absoluta
	I TRIMESTRE	I TRIMESTRE	
VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR	1.553.561.583	2.257.039.280	703.477.697

Fuente: SIF NACIÓN II MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

#### 4.5.2 TIQUETES Y VIÁTICOS FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con cargo al presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores se cancela lo correspondiente a los reconocimientos de transporte terrestre y/o tiquetes los casos en los cuales los funcionarios o contratistas se les asigna comisiones al interior del país o en el exterior, además de los VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN para desempeñar actividades inherentes en las misiones en el exterior durante un lapso de tiempo determinado, estos valores son cancelados de acuerdo con la finalidad y tipo de comisión otorgada.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los conceptos del gasto para el pago de tiquetes y viáticos en el primer trimestre de 2021 y 2022:

**Cuadro 8. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE**  
Cifras en pesos

CONCEPTO	2021	2022	Variación Absoluta
	I TRIMESTRE	I TRIMESTRE	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	4.431.651	838.727.493	834.295.842
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	537.338.871	867.955.169	330.616.298

Fuente: SIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con relación al aumento en el concepto de SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, se debe a que en el trimestre se identifican pagos a las agencias de viaje así:

- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS pago el 14 de febrero de 2022, por \$362.343.609, Concepto: PRIMER PAGO VIG 2022. FACTURAS FE-30165 Y FE-30164
- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS pago el 8 de marzo de 2022, por \$463.969.419, Concepto: SEGUNDO PAGO VIG 2022. FACTURAS No FE-30264 Y FE-30279

De otra parte, según la información suministrada por la Dirección de Talento Humano mediante correo electrónico de 6 de mayo de 2022, con relación al número de tiquetes y comisiones durante el primer trimestre de 2022, se identificó que

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 14

se expidieron 322 tiquetes nacionales y 384 tiquetes internacionales, incluidos circunscripción y concurrencia; con relación a las comisiones se aprobaron 338 comisiones nacionales y 510 comisiones internacionales (incluidas las comisiones de circunscripción y concurrencia).

**Cuadro 9. NÚMERO DE TIQUETES VIGENCIA 2021 VS 2022**

MES	2021		2022	
	TIQUETES NACIONALES	TIQUETES INT	TIQUETES NACIONALES	TIQUETES INT
enero a marzo	136	203	322	384

Fuente: Dirección del Talento Humano

Adicionalmente, se informó que para el periodo se expidieron 701 tiquetes en clase económica y 5 en clase ejecutiva, dando cumplimiento a las políticas de austeridad del gobierno nacional. Vale la pena mencionar que el número de comisiones y tiquetes que se precisan en este apartado incluyen las comisiones con ocasión de las elecciones del 13 de marzo de 2022.

La Vicepresidente y Canciller expidió el 26 de agosto de 2021 la Circular No. C-DM-GJG-21-000097 con asunto Medidas de austeridad del gasto – comisiones de servicios al exterior y en el exterior.

#### 4.6 VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)

Mediante Resolución 0972 del 8 de marzo de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores asignó el uso oficial de los vehículos adscritos a este y su Fondo Rotatorio; en el artículo segundo se menciona lo referente a la custodia de los vehículos durante el fin de semana.

Adicionalmente en el artículo tercero, se define el tope fijo mensual de consumo de combustible así:

1. Los vehículos asignados a las Direcciones, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo tendrán un tope de setenta y cinco (75) galones, no acumulables de un mes a otro.
2. Los vehículos asignados al Director del Protocolo, Director de Asuntos Jurídicos Internacionales y al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Interna, por la naturaleza del servicio y el normal desarrollo de sus funciones, tendrán un tope fijo mensual de noventa y cinco (95) galones, no acumulables de un mes a otro.
3. Los Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo que superen el tope fijo mensual deberán solicitar al Director Administrativo y Financiero, autorización de galones adicionales a través de correo electrónico.

*PARÁGRAFO 1. En caso que no se genere autorización por el Director Administrativo y Financiero, el costo de los galones adicionales, el citado caso que no se genere autorización por la Dirección Administrativa y Financiera, el costo de los galones adicionales, una vez excedido el tope mensual de combustible, se generará por cuenta del servidor a quien este asignado el vehículo.*

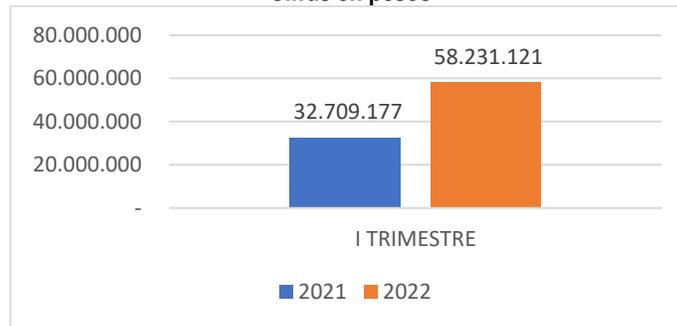
*PARÁGRAFO 2. De lo anterior, se excluyen los vehículos asignados al Ministro de Relaciones Exteriores, las motocicletas de su esquema de seguridad, los vehículos asignados a los Viceministros y el Secretario General, los cuales no tendrán tope máximo de combustible.*

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 14

En la siguiente gráfica se relacionan los gastos por concepto de GASTOS POR COMBUSTIBLE en el primer trimestre de 2021 y 2022, registrando un aumento de \$25.521.944.

**Gráfico 5. COMBUSTIBLE VEHÍCULOS VIGENCIAS 2021 vs 2022**

Cifras en pesos



Fuente: SIF NACIÓN II – Fondo Rotatorio del MRE

En el primer trimestre de 2022, los conceptos correspondieron a pagos realizados al *GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.* por el suministro de combustible para el parque automotor propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Es importante referenciar la circular No. C-DIAF-GTAAF-19-000096 emitida por el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores el 1 de noviembre de 2019, con asunto: MEDIDAS EN MATERIA DE VEHÍCULOS OFICIALES, mediante la cual se imparten algunas medidas con relación al uso de los vehículos oficiales, con el fin de propender por el bienestar y el manejo de los tiempos de descanso de los servidores que por razón de sus funciones prestan el servicio de conductores en la entidad.

#### 4.7 PUBLICIDAD ESTATAL, SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Durante el primer trimestre de 2022, no se relacionan pagos por concepto de publicidad estatal, suscripción a periódicos y revistas.

#### 4.8 PAPELERÍA Y TELEFONÍA.

Por este concepto se registran los pagos correspondientes a la prestación del servicio de impresión y fotocopiado con renta de equipos, suministro de papel, insumos, mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos de los equipos para el normal funcionamiento de las dependencias del MRE y su Fondo Rotatorio.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 11 de 14

**Gráfico 6. COMPORTAMIENTO SERVICIO DE FOTOCOPIADO PRIMER TRIMESTRE 2021 VS 2022**  
Cifras en pesos

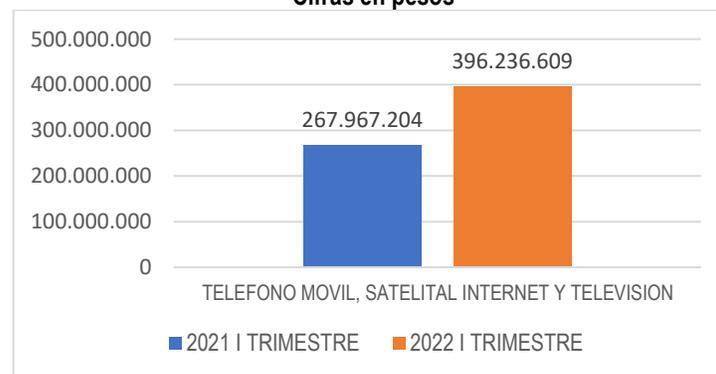


Fuente: SIIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

En el primer trimestre de la vigencia 2022 se registran dos pagos al proveedor *SOLUTION COPY LTDA* con ocasión del contrato 224-2019 el cual es supervisado por el GIT de Servicios Administrativos y cuyo contrato se firmó con vigencias futuras hasta el 31 de julio de 2022.

Con relación al servicio de telefonía se evidencian facturas por el pago de teléfono fijo, móvil, larga distancia nacional e internacional incluido el servicio de internet; en los pagos en el primer trimestre de 2021 con relación al mismo periodo de la vigencia 2022, se observa aumento en los montos pagados tal y como se evidencia en la siguiente grafica.

**Gráfico 7. COMPORTAMIENTO SERVICIO DE TELEFONÍA PRIMER TRIMESTRE 2021 VS 2022**  
Cifras en pesos



Fuente: SIIF NACIÓN – Fondo Rotatorio del MRE

Adicionalmente, en la revisión de las obligaciones del SIIF se observó que las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior por el concepto de papelería y telefonía presentan el siguiente comportamiento.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 12 de 14

**Cuadro 10. COMPORTAMIENTO PAPELERÍA Y TELEFONÍA MISIONES EN EL EXTERIOR  
PRIMER TRIMESTRE VIGENCIAS 2021 vs 2022- Cifras en pesos**

CONCEPTO	2021	2022	Variación
	I TRIM	I TRIM	
PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	802.912.689	1.105.349.126	302.436.437
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	2.894.845.357	3.997.733.346	1.102.887.989

Fuente: SIIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

Vale la pena mencionar que de conformidad con el artículo 15 del Decreto 397 de 17 de marzo de 2022, se establece que se deben: *“racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet, abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel; debiendo desmontar gradualmente los planes o servicios que tengan actualmente contratados, salvo en los casos que señala el literal e”*.

#### 4.9 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y las dependencias responsables están ejecutando el plan de mejoramiento derivado de la auditoría interna a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad bajo la norma ISO 14001:2015 realizada en 2019, durante el primer trimestre de 2022, se resalta la ejecución de las siguientes actividades:

- Definición de la metodología para la identificación de aspectos e impactos ambientales en los proyectos de inversión.
- Definición de indicadores “Apropiación e implementación del programa de ahorro y usos eficiente de agua” y “Apropiación e implementación del programa de ahorro y uso eficiente de energía”.
- Socialización al interior de la emitida de temas ambientales.

#### 4.10 SERVICIOS PÚBLICOS

El rubro de Servicios Públicos agrupa todos los subcomponentes generadores de gasto relativos al funcionamiento de la entidad, como acueducto y alcantarillado, aseo, energía y gas natural.

En el siguiente cuadro se detalla el comportamiento de los gastos del primer trimestre por servicios públicos de la vigencia 2021 con relación a la vigencia 2022, donde se evidencia aumento en los ítems de servicios públicos que paga la entidad por sus sedes a nivel nacional, sin embargo, es pertinente recomendar el cumplimiento de los lineamientos dados en el artículo 19 del Decreto 397 de 17 de marzo de 2022.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 13 de 14

**Cuadro 11. GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PÚBLICOS 2021 vs 2022**  
Cifras en pesos

CONCEPTO	2021	2022	Variación
	I TRIMESTRE	I TRIMESTRE	
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	20.111.590	33.941.389	13.829.799
ENERGIA	211.354.720	284.823.718	73.468.998
GAS NATURAL	719.787	881.481	161.694
<b>TOTAL, GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>232.186.097</b>	<b>319.646.588</b>	<b>87.460.491</b>

Fuente: SIIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO DEL MRE

En la revisión de las obligaciones del SIIF que se efectuaron a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el concepto de servicios públicos, se observó el siguiente comportamiento para el primer trimestre de 2022 con relación al mismo periodo de la vigencia 2021.

**Cuadro 12. GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PÚBLICOS PLANTA EXTERNA**  
VIGENCIA 2020 VS 2021

Cifras en pesos

CONCEPTO	2021	2022	Variación
	I TRIMESTRE	I TRIMESTRE	
Energía, Gas, Agua	2.525.412.347	3.710.153.477	1.184.741.130
Alcantarillado y Aseo	291.679.069	261.263.635	-30.415.434
<b>TOTAL GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>2.817.091.416</b>	<b>3.971.417.112</b>	<b>1.154.325.696</b>

Fuente: SIIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO DEL MRE

En la muestra de facturas revisadas para el primer trimestre del 2022, se observó:

- Factura de PROMOAMBIENTAL DISTRITO la Sede Norte, con recargo por no pago
- Factura CLARO del Salón VIP, con obro de reconexión
- Factura MOVISTAR de la Casa de Marquez de Valdehoyos, con cobro interés de mora
- Factura MOVISTAR de la Casa de Marquez de Valdehoyos, con cobro de reconexión

**Cuadro 13. GASTOS PAGOS DE SERVICIOS PÚBLICOS CON MORA**  
Cifras en pesos

SEDE	CONCEPTO	VALOR
Sede Norte	Aseo	451,62
Salón VIP	Claro	45.339
Casa de Marquez de Valdehoyos	Movistar	22.314
<b>TOTAL GASTO PAGADO POR MORAS Y RECONEXION</b>		<b>68.105</b>

## 5. PROCESOS DE COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Durante el primer trimestre de 2022, se suscribieron cuatro (4) acuerdos marco por el Fondo Rotatorio del MRE y uno (1) por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 14 de 14

## 6. PROCESOS DISCIPLINARIOS

La Oficina de Control Disciplinario Interno, informó mediante correo electrónico del 19 de abril de 2022 que, una vez consultado el sistema de procesos de esa oficina, correspondiente al primer trimestre de 2022, no se identificaron actuaciones disciplinarias que podrían enmarcarse en incumplimiento de normas de austeridad vigentes.

## 7. CONCLUSIONES DEL INFORME

La entidad debe continuar ejecutando las medidas establecidas en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, algunos aspectos relevantes son:

- Las modificaciones a la planta de personal deben ser a costo cero, artículo 2.
- Racionalizar el reconocimiento y pago de hora extras, así mismo las vacaciones no podrán ser acumuladas ni interrumpidas, artículo 4.
- Las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales, artículo 6.
- Reducir las comisiones de estudios al interior o exterior del país, artículo 8.
- Privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo de evento oficiales, artículo 11.
- Implementar acciones para el uso de vehículo oficiales, artículo 13.
- Implementar acciones para el uso adecuado de papelería y telefonía, artículo 15.
- implementar acciones que garanticen la sostenibilidad ambiental, artículo 19.

Es necesario revisar el procedimiento de recibo y cancelación de las facturas de servicios públicos, a fin de evitar el cobro de interés por mora y/o posibles cargos por reconexión. Igualmente, revisar los gastos de telefonía, con fin de buscar alternativas para disminuir los gastos por llamadas nacionales e internacionales.

Finalmente, vale la pena mencionar que, en el primer trimestre de 2022, se observó un aumento en los valores pagados en la mayoría de los ítems objeto de estudio del plan de austeridad, comportamiento ocasionado por la reactivación de las actividades presenciales en las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

### Equipo auditor:

*(Original firmado)*

**Andrea Veronica Caicedo Lopez**  
**Segundo secretario**  
**GIT Control Interno de Gestión**

*(Original firmado)*

**María del Pilar Lugo González**  
**Coordinadora GIT Control Interno de Gestión**

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020